

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO No.	979
RADICADO:	05001 31 10 004 2020 00357 00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS
DEMANDANTE:	MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR
DEMANDADA:	JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR
DECISION:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME

Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277 del CGP, el Informe del Estudio Sociofamiliar y la Entrevista Privada realizadas a la demandada señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, por el Asistente Social del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

1

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA

Juez

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico: j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.

DOCUMENTO VÁLIDO SIN FIRMA
Art 7 Ley 527 de 1999, 2 Decreto 806 de 2020 y 28 Acuerdo PCJA20-11567 CSJ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**INFORME DE ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR DE VALORACION
DE APOYOS PARA USUARIOS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA – SECCIONAL**

ANTIOQUIA

(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, Julio nueve de dos mil veintiuno

FECHA DE LA ENTREVISTA : Julio ocho (8) de 2.021

PROCESO : ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS

DEMANDANTE : MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR

PRESUNTA BENEFICIARIA DE APOYOS: JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR

EDAD : 57 AÑOS

RADICADO : 2020-0357

DIAGNÓSTICO: ATROFIA DEL TALLO CEREBRAL

OBJETIVO :

Establecer la capacidad para hacerse entender y la necesidad y tipo de apoyos que requiere la señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, a partir de sus manifestaciones, tendencias afectivas, así como su actitud en relación al presente proceso y a la persona idónea para prestar el tipo de apoyo requerido, en caso de acceder a las súplicas de la demanda.

TÉCNICAS UTILIZADAS:

Entrevista Individual Semi estructurada – Observación – Análisis – Estudio del Expediente

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

La señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR tiene 55 años de edad, es soltera, sin hijos, 8º bto. de escolaridad, desempleada. Pertenece a un sistema de

familia unipersonal, pues vive sola. La hermana demandante y asistente a la entrevista, se llama MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, tiene 53 años de edad, es casada, tiene 2 hijos, Licenciada en Educación Infantil.

VIVIENDA

La vivienda es propiedad familiar, en material adobe, cielo en madera, tiene servicios públicos básicos de agua, luz y teléfono, además internet, parabólica y gas por red. Es grande y suficiente para sus necesidades. Consta de 3 alcobas, sala-comedor, un baño, patio, 2 balcones, cuarto útil y cocina. Es un 3º piso ubicado en el barrio La Floresta, en la calle 47 No.: 87-08. Apto. 301. Tels.: 506-72-21 / 300-801-81-26. Sector residencial de estrato social 3 y no se presentan conflictos en las relaciones sociales.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La obligación económica de Janeth es asumida por los hermanos, a partir del arriendo de 2 propiedades familiares. No tienen ninguna otra fuente de ingresos y ninguna dificultad a nivel económico.

- **BIENES**

La señora JANETH DEL SOCORRO tiene derecho en 3 propiedades, de 6 hermanos sobrevivientes herederos por la sucesión de los padres, más algunos herederos de hermanos fallecidos. También tiene la expectativa de recibir una sustitución pensional por la muerte del hermano soltero que vivía con ella.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

La señora JANETH DEL SOCORRO es oriunda del municipio de Medellín – Antioquia y toda la familia; ocupa el 10º lugar de 11 hermanos (6H-5M) en edad adulta y adulto – mayor, los cuales viven todos en Medellín, fruto de matrimonio católico de los padres. Cinco hermanos fallecieron: Dos asesinados, otro de un accidente de tránsito, otro de infarto y el último de Covid. La madre falleció de un infarto hace 28 años y el padre falleció de Alzheimer hace 13 años.

JANETH DEL SOCORRO siempre vivió con ambos padres y hermanos, con el fallecimiento de estos fue quedando con los hermanos, quienes salían y algunos regresaron, el último que vivía con ella falleció en un accidente de tránsito hace 9 años. A partir de allí se vino un hermano durante 2 años y se volvió a ir porque empezó a sufrir de alzheimer, desde entonces ha vivido sola, pero sus hermanos y sobrinos se la llevan por días para sus casas y viven pendientes de ella, en particular la hermana MARITZA DEL SOCORRO desde que empezó Alzheimer el último hermano que vivió con ella.

No se presentan antecedentes de alcoholismo, drogadicción, ni penales, a nivel personal ni familiar.

DINÁMICA INTERNA

La señora JANETH DEL SOCORRO obedece a sus hermanos y cuidadores, no es rebelde ni agresiva, se comunica permanentemente con su hermana MARITZA, por 2-3 ocasiones / día, al igual que la sobrina DIANA PATRICIA GARCÍA GIL. Los demás hermanos también se comunican algunos con mayor frecuencia, Maritza la conecta a video llamadas con ellos y Janeth recibe de ellos mensajes de texto por whatsapp porque tiene su propio celular y se da a entender por escrito.

Se presenta intercambio comunicacional con su familia y manifestaciones afectivas. En el momento otra hermana CLARA ROSA GIL ESCOBAR también podría asumir los cuidados y representación de la señora JANETH DEL SOCORRO, porque también vive pendiente y en general cada uno de los hermanos tiene sus responsabilidades, pero son muy unidos y pendientes de lo que se necesite Janeth. En la familia con JANETH DEL SOCORRO comparten celebraciones de fechas especiales, almuerzos y visitas familiares en lo posible, por la pandemia.

DINÁMICA EXTERNA

La señora JANETH DEL SOCORRO es católica, era practicante y ahora ve la misa por t.v., no participa de grupos culturales, religiosos, recreativos, deportivos o lúdicos a nivel comunitario.

ASPECTOS PERSONALES

La señora Janeth del Socorro se observa limpia y organizada, permanece sentada en el comedor de la casa durante la entrevista, muy pendiente, en actitud amable y jovial, por momentos trata de ayudar a la hermana a responder las preguntas, lo cual esta le comprende poco a poco. Sufre una distrofia de cadera desde el nacimiento y luego hace 13 años le dio una Atrofia del Tallo Cerebral que le ha ocasionado una Discapacidad Intelectual, también le afectó en mayor medida el lenguaje, la movilidad y la capacidad para tragar (Disfagia), por lo cual tiene dieta blanda. Nunca ha tenido novio o relación de pareja pero tuvo amigos, su personalidad era alegre, simpática, dinámica, se movía y baila aún, estudió hasta 8° de bto. porque le hicieron en ese tiempo 8 cirugías de cadera. Siempre ha dependido de sus padres y hermanos, nunca ejerció ninguna actividad laboral.

No padece de otras enfermedades, ha tenido 8 cirugías de cadera y tiene dos prótesis, con múltiples hospitalizaciones y tratamientos con Neurólogo y Fonoaudióloga, además 2 consultas con Psiquiatra por el trámite de sustitución pensional. Tiene servicio de salud por Salud Total como independiente.

Es posible engañarla con facilidad, pues se han acercado particulares y han abusado quitándole dinero para supuestos préstamos, porque según afirma la familia, ha bajado su nivel intelectual y en ocasiones hay cosas que no comprende bien.

Durante la entrevista presta mucha atención y trata de expresarse, demuestra comprensión acerca de lo que se le pregunta y se le entiende un poco, claramente se comprende que quiere que la hermana MARITZA sea quien decida por ella, en un reconocimiento de sus limitaciones.

- **HABILIDADES COMUNICATIVAS** (Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios electrónicos o físicos)

Su lenguaje es poco comprensible en la forma, pero coherente en el contenido, normalmente se da a entender de las personas con las cuales comparte la cotidianeidad, cuando tiene un dolor lo manifiesta claramente y las personas que la cuidan le comprenden la mayor parte de lo que quiere expresar con palabras, señas y gestos y se ayudan del texto escrito aunque tiene un poco de limitaciones para

escribir por algo de atrofia muscular. En general es posible entenderle con algo de dificultad lo que pretende expresar.

CAPACIDAD DE AUTODETERMINACIÓN (Cómo decide en actividades de cuidado personal y ocupaciones)

Es autónoma para movilizarse dentro de la casa o en espacios conocidos, para acostarse o levantarse, se cepilla los dientes, se baña, se viste sin ayuda y come sola; en general atiende sus necesidades básicas y fisiológicas sin ayuda, no tienen que estar pendientes de haga algo mal, solo le ayudan con su peinado.

- **CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN**

Comprende lo que se le dice normalmente, incluso algunos asuntos legales, siempre está presente en las reuniones familiares donde se comentan y discuten estos temas. Lo anterior, teniendo en cuenta su escolaridad.

- **PREFERENCIAS** (En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos)

Expresa sus deseos y gustos en ropa, comidas y dice lo que quiere y no quiere. En la cotidianidad se ocupa de ver t.v. y ejerce como ama de casa, con ayuda de una señora para tareas específicas una vez al mes.

- **METAS Y ASPIRACIONES** (En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar)

Es capaz de expresar expectativas, metas o aspiraciones de futuro o condiciones de vida.

- **BARRERAS** (Actitudinales, físicas, Psicológicas, de comunicación y jurídicas)

Las principales barreras son motriz y de lenguaje, le es difícil entablar comunicación con personas desconocidas y darse a entender de estas y son marcadas sus limitaciones físicas para la marcha.

DESCRIPCIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES (Área para la que se requiere el sistema de apoyos)

- **Cuidados personales:** SI (X) NO ()

Descripción: Por su poco razonamiento puede ser objeto de manipulación o correr riesgo de engaño o cualquier tipo de peligro o manipulación sino tiene a alguien de confianza.

- **Comunicación:** SI (X) NO ()

Descripción: Necesita acompañamiento para asegurar comprensión y quien razone con ella, porque en ocasiones las decisiones que toma no son para su beneficio y pueden causarle daño.

- **Autodeterminación:** SI (X) NO ()

Descripción: Requiere ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones. Necesita quien decida por ella, aun cuando expresa gustos y preferencias, hay que explicarle muy bien, no es capaz de decidir.

- **Cuidados Médicos:** SI (X) NO ()

Descripción: Está en capacidad de ser responsable en el uso y suministro de medicamentos, los cuales no hay que dárselos, pero si algunas indicaciones.

- **Administración de ingresos y propiedades:** SI (X) NO ()

Descripción: En el momento posee derechos herenciales y el interés en el proceso tiene que ver con ser merecedora de una sustitución pensional, para cuya administración requeriría de apoyo, aunque diferencia las denominaciones del dinero no podría efectuar compras o pagos de obligaciones y menos manejo de cuentas o transacciones bancarias, manifiesta que no es capaz y nunca ha manejado cuentas bancarias aunque tiene una que debieron abrir para la consignación de la pensión.

- **Asuntos Legales :** SI (X) NO ()

Descripción: Parcialmente, es capaz de comprender, razonar y tomar decisiones en este aspecto.

- **Otros :** SI () NO (X)

EXPECTATIVAS

La señora MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, afirma que la señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR necesita apoyo en especial para el manejo de dinero porque se deja engañar muy fácil y debe supervisarse su manejo, pues perdió varios millones producto de cosas que vendió de la casa. Por lo anterior, espera que se le nombre como su apoyo, es esa la finalidad del proceso y

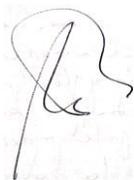
representarla legalmente en todo trámite, manejarle la tarjeta y cobrar los dineros de la pensión, supervisión para comprarle los alimentos que requiere, reclamarle lo que le da la EPS y satisfacerle sus gustos. Para ello cree que la persona idónea es ella, pero de no serlo podría ser su hermana CLARA ROSA GIL ESCOBAR.

Es claramente comprensible que la señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR tiene como su expectativa que su hermana MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR sea su apoyo.

CONCLUSIONES:

Mediante la diligencia realizada se pudo constatar que la señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, es independiente en la satisfacción de sus necesidades básicas y fisiológicas, conserva consciencia de su historia y circunstancias personales y familiares actuales, es funcional en la interacción familiar aunque no social, pues tiene limitaciones para hacerse entender frente a desconocidos. Su referente de vida son sus hermanos, en particular la hermana MARITZA DEL SOCORRO GIL ESCOBAR y está en condiciones de pronunciarse acerca de la preferencia por esta, para suministrarle los apoyos que pueda necesitar, pues se observa en la entrevista privada realizada que comprende el sentido y finalidades del proceso.

No obstante la funcionalidad que conserva la señora JANETH DEL SOCORRO GIL ESCOBAR, en algunos aspectos señalados, es dable considerar que según sus diagnósticos médicos y neurológicos aportados al proceso, posee una DISCAPACIDAD COGNITIVA y su diagnóstico de ATROFIA BULBAR DE TALLO CEREBRAL, es una *patología degenerativa irreversible*, que cada día pueden ir progresivamente diezmando sus capacidades físicas y cognitivas, lo cual la coloca en alto riesgo personal y social.



ARBHEY MENA BEDOYA

ASISTENTE SOCIAL

Tarjeta Profesional No.: 051227102 – A
Registro No.: 5-1876-11 D.S.S.A.

NOTA SALVAGUARDA

Las presentes conclusiones están soportadas en las herramientas discursivas y manifestaciones comportamentales y emocionales que las personas evaluadas exhibieron durante el encuentro en el ámbito virtual familiar y social y corresponden a la aplicación de las técnicas antes mencionadas. Un cambio en las circunstancias o nuevos datos exigirían un nuevo análisis y podrían modificar los resultados.

